



Atención a...

- EL SUPREMO CONDENA A CINCO AÑOS Y 10 MESES A URDANGARIN
- EL PACTO DE TOLEDO ACUERDA QUE LAS PENSIONES SE REVALORICEN CON EL IPC
- DIMAS GIMENO: "IMPUGNARÉ EL CONSEJO QUE VA A DECIDIR MI CESE"
- TRUMP Y KIM JONG-UN ALCANZAN UN ACUERDO DE MÍNIMOS
- GOIRIGOLZARRI: PRIVATIZAR BANKIA ES "LO MEJOR"

Nacional...

EL SUPREMO CONDENA A CINCO AÑOS Y 10 MESES A URDANGARIN. (Todos) El cuñado del Rey sabrá hoy si tiene que ir a prisión y el plazo para hacerlo, salvo que se decida su indulto o que el Constitucional considere que se han vulnerado sus derechos fundamentales. El Tribunal Supremo respalda, en sus términos generales, la sentencia de la Audiencia de Palma, aunque hace algunas modificaciones y no escatima críticas. Condena a Iñaki Urdangarin a cinco años y diez meses de cárcel (cinco meses menos) por los delitos de prevaricación, malversación, tráfico de influencias, fraude y dos delitos fiscales, pero le absuelve de falsedad en documento público. Los magistrados también rebajan la condena de Diego Torres, exsocio de Urdangarin, a cinco años y ocho meses de prisión y mantienen la responsabilidad civil de la infanta Cristina por malversación y fraude, pero anulan la indemnización de 128.138 euros como partícipe a título lucrativo.

Las portadas se completan con Sánchez pone a seis ministros a trabajar en la recepción de los migrantes del Aquarius (El Mundo); M^a José Segarra, nueva Fiscal General del Estado, (El Mundo, La Razón, La Vanguardia)

Economía...

DIMAS GIMENO: "IMPUGNARÉ EL CONSEJO QUE VA A DECIDIR MI CESE". (Entrevista portada Expansión, portada Cinco Días) La reunión de ayer entre las partes resultó inútil y mañana, un consejo extraordinario decidirá el cese del presidente y el nombramiento de Jesús Nuño de la Rosa como sustituto. Dimas Gimeno asegura en una larga entrevista que su destitución es "un tema personal que no tiene nada que ver con la gestión que he realizado". Anuncia que seguirá dando la batalla "porque llevo en la sangre el ADN de El Corte Inglés" y asegura que Isidoro Álvarez nunca quiso que sus hijas participaran en la gestión. Para Cinco Días se trata de una maniobra a la desesperada y acudirá a los tribunales para reclamar medidas cautelares y anularlo, con vistas a celebrar otro, convocado por él, el próximo 12 de julio. Poco antes, las partes se reunieron ayer tarde para encontrar una posible salida negociada. La falta de un acuerdo económico que permitiera a Gimeno y a su familia poder vender libremente el 7% que les corresponde en El Corte Inglés, junto a su negativa a retirar las demandas contra las hermanas Álvarez, impidieron el acuerdo, señala El Economista.

EL PACTO DE TOLEDO ACUERDA QUE LAS PENSIONES SE REVALORICEN CON EL IPC. (El País, Abc, La Vanguardia, Portada El Economista) En su primera reunión tras la moción de censura, los partidos descartan el límite del 0,25% en su revisión anual y que se vincule de nuevo el IPC. Aun no hay acuerdo sobre la inclusión de otros elementos como salarios o cotizaciones, o si las prestaciones más altas deben subir menos en época de crisis. El Economista hace cuentas y asegura que el Estado pagará 37.500 millones más hasta 2022 para pensiones.

Internacional...

TRUMP Y KIM JONG-UN ALCANZAN UN ACUERDO DE MÍNIMOS (Todas las portadas). Sin concretar pero rimbombante para salvar su histórica cita y su imagen estrechándose la mano. El comunicado, de cuatro puntos, expresa el compromiso de Corea del Norte con la "completa desnuclearización de la península". Estados Unidos aportará garantías de seguridad al régimen de Kim y ha renunciado a sus próximas maniobras militares en la zona. Pero el proceso de negociación queda en manos de técnicos y diplomáticos. Los analistas de uno y otro lado coinciden en que Kim se ha llevado la palma porque logra rebajar las sanciones que ahogan su economía a cambio de llegar, algún día, a la desnuclearización de Corea del Norte. Sus egos quedan satisfechos. Donald Trump logra interpretar el papel de líder mundial en el que fracasó durante la cumbre del G7 en Canadá. Kim Jong-un da un gran paso para ser aceptado como dirigente legítimo en la comunidad internacional.

Otros...

- Goirigolzarri recuerda al nuevo Gobierno que privatizar Bankia es "lo mejor" (El Economista)
- Ribera anula las reglas eléctricas de Nadal y devuelve competencias a la CNMC (Cinco Días)
- Telefónica lanza el O2 español con tarifas razonables Su lema es "nunca molestar al usuario" (El Economista, Expansión, Cinco Días)
- Las empresas defienden crear un 'rating' ligado a la estrategia en ciberseguridad (El Economista)
- Las mejores gestoras de fondos eligen telecos, energía e industria (Cinco Días)
- EEUU fija un arancel del 35% a la aceituna negra española pero la industria teme que lo extienda al aceite o el vino (El Economista)
- La venta de viviendas se dispara un 29,7% en abril (Expansión)
- El Sabadell ultima la venta de 11.000 millones de ladrillo tóxico. (Economía Digital)
- Blackstone compra Hispania por 1.589,6 millones de euros, la excluirá de la bolsa y tributará por sociedades. (El Confidencial, Vozpopuli)
- Inditex aumenta un 2% su beneficio en el primer trimestre, hasta los 668 millones. (Vozpopuli, El Español y Economía Digital)
- El presidente de ACS se embolsa casi 52,5 millones vía dividendos con cargo a 2017. (Capital Madrid)
- Repsol vende sus activos en Papúa Nueva Guinea a la firma china Balang International. (Capital Madrid)
- Hyundai reclama más ayudas para los coches híbridos y eléctricos (Cinco Días)
- Elon Musk anuncia que Tesla despedirá al 9% de su plantilla tras "evaluar de forma crítica cada posición". (El Confidencial, El Español)

Opinión...

La sentencia del caso Nóos significa que la justicia en España funciona y que todos los ciudadanos responden ante la ley, editorializan **El País**, **El Mundo** y **La Vanguardia**. Mientras **Abc** pone el foco en el comportamiento ejemplar que la Corona ha mantenido con su respeto a las decisiones judiciales y **El Periódico** entiende que la Monarquía supera una etapa de impopularidad.